



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 475-2020-MPP/GM

Paita, 19 de noviembre del 2020.

VISTO: El Expediente N° 00249-2020-MPP/SYEP, de fecha 09 de noviembre del 2020, sobre aprobación de Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS LA CUENCA 01, AH ALMIRANTE MIGUEL GRAU, AH MIRAFLORES, AH DOS DE MAYO Y AH JUAN NOEL LASTRA Y AH KEIKO SOFIA 1 Y 2, META 01"** CUI N° 2326733", y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, a través del **CONTRATO N° 15-2020-MPP**, de fecha 04 de agosto del 2020, la Municipalidad Provincial de Paita y el Consorcio Proyecto Vial Piura (integrado por José Walther Santamaría Llontop y Proyectos y Construcciones Santa María S.A.C.), representado por el Ing. José Walther Santamaría Llontop, suscribió la contratación de consultoría de obra de la elaboración del expediente técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS LA CUENCA 01, AH ALMIRANTE MIGUEL GRAU, AH MIRAFLORES, AH DOS DE MAYO Y AH JUAN NOEL LASTRA Y AH KEIKO SOFIA 1 Y 2, META 01"** CUI N° 2326733.

Que, con Carta N°008-2020-MPP/CPVP, el Ing. José Walther Santamaría Llontop, representante legal del Consorcio Proyecto Vial Piura, presenta el expediente técnico definitivo del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS LA CUENCA 01, AH ALMIRANTE MIGUEL GRAU, AH MIRAFLORES, AH DOS DE MAYO Y AH JUAN NOEL LASTRA Y AH KEIKO SOFIA 1 Y 2, META 01"** CUI N° 2326733, de acuerdo al contrato N° 15-2020-MPP.

Que, mediante Informe N° 0372-2020-MPP-GDUyR/SGEYP, de fecha 09 de noviembre del 2020, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural el Expediente Técnico: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS LA CUENCA 01, AH ALMIRANTE MIGUEL GRAU, AH MIRAFLORES, AH DOS DE MAYO Y AH JUAN NOEL LASTRA Y AH KEIKO SOFIA 1 Y 2, META 01"** CUI N° 2326733, bajo la modalidad de Ejecución por contrata a precios unitarios y con un plazo de 330 Días Calendarios y cuya inversión total es de S/. 22'113,294.76 (Veintidós Millones Ciento Trece Mil Doscientos Noventa Y Cuatro Con 76/100 Soles) con precios vigentes al mes de octubre; tal como se detalla a continuación:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	S/	15,198,608.71
GASTOS GENERALES (9.00%)	S/	1,367,874.78
UTILIDAD (9.00%)	S/	1,367,874.78
SUB TOTAL	S/	17,934,358.27
IGV (18.00%)	S/	3,228,184.49
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	S/	21,162,542.76
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/	285,052.00
SUPERVISION (3.05114563652747 % V.R.)	S/	645,700.00
LIQUIDACION DE OBRA	S/	20,000.00
COSTO INVERSION TOTAL DEL PROYECTO	S/	22,113,294.76





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022



Que, el Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS LA CUENCA 01, AH ALMIRANTE MIGUEL GRAU, AH MIRAFLORES, AH DOS DE MAYO Y AH JUAN NOEL LASTRA Y AH KEIKO SOFIA 1 Y 2, META 01" CUI N° 2326733, contiene la siguiente documentación:

- MEMORIA DESCRIPTIVA.
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
- VALOR REFERENCIAL.
- ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS.
- RELACIÓN DE INSUMOS.
- FÓRMULA POLINÓMICA.
- GASTOS GENERALES.
- GASTOS DE SUPERVISIÓN.
- CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA.
- CALENDARIO VALORIZADO DE AVANCE DE OBRA.
- CRONOGRAMA DE DESEMBOLSOS.
- GESTIÓN DE RIESGOS.
- ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.
- ESTUDIO TOPOGRÁFICO.
- ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS.
- ESTUDIO HIDROLÓGICO.
- ESTUDIO DE TRÁFICO.
- ESTUDIO DE PLAN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
- CALCULO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTOS.
- SUSTENTO DE METRADOS.
- PLANOS.

✓ El valor referencial de ejecución de obra es de **S/. 21'162,542.76 (Veintiún Millones Ciento sesenta y dos mil quinientos cuarenta y dos con 76/100 Soles)**, que incluye Mano de Obra, Materiales y Equipos, Gastos Generales, Utilidades e impuestos de ley, con precios vigentes al mes de octubre del 2020, bajo la modalidad de ejecución por contrata a **precios unitarios** y un plazo de ejecución de **330 días calendarios**.

✓ El costo de inversión total del proyecto es por un monto de **S/. 22'113,294.76 (veinte y dos millones ciento trece mil doscientos noventa y cuatro con 76/100 soles)**, el cual incluye Valor referencial de Obra, Elaboración de Expediente Técnico, Supervisión y Liquidación; desagregado de la siguiente manera:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	S/	15,198,608.71
GASTOS GENERALES (9.00%)	S/	1,367,874.78
UTILIDAD (9.00%)	S/	1,367,874.78
SUB TOTAL	S/	17,934,358.27
IGV (18.00%)	S/	3,228,184.49
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	S/	21,162,542.76
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/	285,052.00
SUPERVISION (3.05114563652747 % V.R.)	S/	645,700.00
LIQUIDACION DE OBRA	S/	20,000.00
COSTO INVERSION TOTAL DEL PROYECTO	S/	22,113,294.76

Paita
Juntos gobernamos mejor





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

✓ La fórmula polinómica de reajuste de precios del presupuesto es la siguiente:

$$K = 0.269*(Jr / Jo) + 0.211*(CMr / CMo) + 0.145*(AAr / AAo) + 0.097*(PAr / PAo) + 0.125*(Mr / Mo) + 0.153*(GGUUr / GGUUo)$$

Monomi	Factor	(%)	Símbolo
J	0.269	100.000	J
CM	0.211	26.540	CM
AA	0.145	3.448	AA
PA	0.097	14.433	PA
M	0.125	100.000	M
GGU	0.153	100.000	GGU

Índice	Descripción
47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
43	MADERA NACIONAL PARA ENCOF. Y CARPINT.
21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
04	AGREGADO FINO
05	AGREGADO GRUESO
03	ACERO DE CONSTRUCCION CORRUGADO
56	PLANCHAS DE ACERO LAC
49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

✓ Las metas del proyecto son las siguientes:

Veredas Concreto:

• Concreto f'c=175 kg/cm2. en veredas, rampas y martillos	13,063.90m2
• Concreto f'c=175 kg/cm2. en uñas	463.35 m3
• Base granular afirmado e=0.15m	15,773.05 m2
• Juntas de dilatación con Tecnoport-Asfalto	3,694.21ml

Veredas Adoquines (alameda):

• Veredas - colocación de adoquines 0.10x0.20x0.04m, color	1,665.34 m2
• Veredas - colocación de adoquines 0.10x0.20x0.04m, gris	1,043.81 m2
• Cama de arena gruesa de e= 5 cm para asentado de adoquines	2,709.15m2
• Corte de adoquines de concreto	3,595.41 m

Pérgola

• Pérgola tipo 01	507.15 m2
• Pérgola tipo 02	394.26 m2
• Suministro e instalación de banca de madera con estructura metálica:	94 Und.
• Suministro e instalación de luminaria solar integrado	82 Und.

Pavimento:

Vías incluye área de ciclo vía:

• Sub Base compactado C/Equipo e=0.25m	53,867.71m2
• Base Granular Compactado C/Equipo e=0.20m	53,867.71m2
• Losa de concreto f'c=210 kg/cm2, e=0.20m	45,434.11 m2

Estacionamiento:

• Cama de Arena e=0.05m	7,906.5m2
• Pavimentación de Vías con Adoquines 20x10x8cm	7,906.5m2
• Concreto fc=210 kg/cm2. Sardineles Sumergidos	265.48 m3
• Concreto fc=175 kg/cm2. Sardineles Peraltados	995.37 m3

Encimados

• Encimado de Cajas Domiciliarias de Agua	421 Und
• Encimado de Cajas Domiciliarias de Desagüe	411 Und
• Encimado de buzón de concreto existente ømax=1.50m para adecuación de rasante de vía	67 Und

Señalización:

• Señal preventiva (P-48, P-46A, P-33A)	88.00 Und
• Señal reguladora (R-1, R-30)	39.00 Und
• Señal reguladora (R-42, CICLOVIA)	04.00 Und
• Pintado de sardineles peraltados	2,819.96 m2





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

- Demarcación de cruce peatonal : 1,542.87m2
- Demarcación de línea de pare : 238.00 m2
- Demarcación de flechas en el pavimento : 330.52 m2
- Demarcación Horizontal lineal continua : 3,126.69 m
- Demarcación horizontal lineal discontinua : 5,971.3 m
- Demarcación de línea de color para la ciclovía : 3,687.65 m2
- Se instalará canalizadores de ciclovía : 1,160.00 Und
- Construcción de 21 resalto de sección circular (rompemuelles) con Concreto f'c=280 kg/cm2, en las ubicaciones detallados en los planos.

Carpintería metálica

- Pasamano de tubo f'g° de 2" en martillos : 371.63 m

Papelera:

- Basurero /con material fibra de vidrio y tubo f'g°4" : 55.00 Und

Áreas Verdes:

- Sembrado de Grass : 12,561.85 m2
- Siembra de plantones : 764 Und
- Riego de gras con manquera : 12,561.85 m2
- Riego de Plantones : 764.00 m2

✓ Se contemplan las siguientes metas presupuestadas de acuerdo a las siguientes partidas:

Item	Descripción	Und.	Metrado
01	OBRAS PROVISIONALES		
01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA DE 3.60 X 2.40 M (Impresión de banner y soporte de madera)	und	1.00
01.02	ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACEN PRINCIPAL DE OBRA	mes	11.00
01.03	ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINA DE RESIDENTE Y/O SUPERVISOR	mes	11.00
01.04	DEPOSITO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA	gib	1.00
02	SEGURIDAD EN OBRA		
02.01	CERCO MALLA HDP DE 1 m. DE ALTURA Y CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA P/LIMITE DE SEGURIDAD DE OBRA	m	9,931.66
02.02	TRANQUERAS DE MADERA 1.20X1.10M PARA DESVIO TRANSITO VEHICULAR	und	82.00
02.03	IMPLEMENTACION DE PLAN DE DESVIOS Y MANTENIMIENTO DE TRANSITO VEHICULAR	gib	1.00
02.04	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	gib	1.00
02.05	SEÑALIZACION EN OBRA DURANTE EJECUCION	m	9,060.71
02.06	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	mes	11.00
03	MITIGACION AMBIENTAL Y MITIGACION DE RIESGO		
03.01	PLAN DE MANEJO DE MITIGACION AMBIENTAL	gib	1.00
03.02	ACONDICIONAMIENTO DE DEPOSITOS DE MATERIAL EXCEDENTE	m2	1,000.00
03.03	RIEGO DE ZONA DE TRABAJO PARA MITIGAR LA CONTAMINACION - POLVO (Inc. costo de agua y transp. surtidor a obra)	m2	82,202.61
03.04	ALQUILER DE 04 MODULOS SS.HH PORTATIL (INODORO - LAVADERO) INC. MONTAJE	mes	11.00
04	TRABAJOS PRELIMINARES		
04.01	TRAZO Y REPLANTEO	m2	82,202.61
04.02	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 M.	m2	2,302.46
04.03	DEMOLICION ESTRUCTURA DE CONCRETO	m3	9.27
04.04	DESMONTAJE DE CERCO RUSTICO	m2	503.29
04.05	DESMONTAJE DE TECHO DE ETERNIT/CALAMINA	m2	169.93
04.06	DESMONTAJE DE REJAS METALICAS	m2	70.63
04.07	DESMONTAJE DE ESCALERA METALICA	und	4.00
04.08	DEMOLICION DE MURO DE LADRILLO DE SOGA (MANUAL)	m2	72.18
04.09	REUBICACION DE POSTES DE LUZ	und	38.00
04.10	TALA Y RETIRO DE ARBOLES	und	215.00
05	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
05.01	PAVIMENTOS		
05.01.01	CORTE EN MATERIAL SUELTO	m3	47,617.37
05.01.02	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO DE CORTE	m3	614.69
05.01.03	PERFILADO, NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE EN ZONAS DE CORTE	m2	53,867.71
05.01.04	SUB-BASE E=0.20 M.	m2	53,867.71
05.01.05	BASE GRANULAR E=0.20 M.	m2	53,867.71
05.01.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DISTANCIA PROMEDIO=5.0 KM	m3	44,754.20
05.02	RELLENO DE CUENCAS (DEPRESIONES TOPOGRAFICAS)		
05.02.01	TRANSPORTE DE MATERIAL PROPIO DE CORTE Dprom= 1 KM	m3	11,974.45
05.02.02	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO DE CORTE	m3	9,978.71
05.03	SARDINELES		
05.03.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA SARDINELES	m3	628.20
05.03.02	ACARREO Y ACOPIO C/MOTOFURGON DE MATERIAL EXCEDENTE PROCED. DE EXCAVACION 50 m. < D < 100 m.	m3	452.31
05.03.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DISTANCIA PROMEDIO=5.0 KM	m3	753.85
05.04	PAVIMENTO RIGIDO (CONCRETO)		

Paita
Juntos gobernamos mejor

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022



06.02	LOSA DE CONCRETO Fc=210 Kg/cm ² , E=0.20M	m2	45,434.11
06.02	UNA CONCRETO Fc= 210 Kg/cm ² , LOSA	m3	15.30
06.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN LOSAS MACIZAS	m2	5,851.70
06.04	JUNTA ASFÁLTICA LONGITUDINAL ARTICULADA	m	6,040.93
06.05	JUNTA ASFÁLTICA TRANSVERSAL DE CONTRACCIÓN	m	7,900.31
06.06	JUNTA ASFÁLTICA TRANSVERSAL DE DILATACIÓN	m	2,588.31
06.07	JUNTA DE DILATACIÓN LATERAL DE EXPANSIÓN	m	11,305.88
06.08	JUNTA DE DILATACION SELLADA C/ELASTOMETRICO POLIURETANO E=2.5 CM (CICLOVIA)	m	1,413.05
06.09	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO	m2	45,434.11
07	ESTACIONAMIENTO CON BLOQUETAS		
07.01	CAMA DE ARENA GRUESA DE E= 5 CM PARA ASENTADO DE ADOQUINES	m2	7,906.50
07.02	PAVIMENTACION CON ADOQUINES DE CONCRETO 0.10X0.20X0.08 (NO INC. CAMA DE ARENA GRUESA)	m2	7,906.50
07.03	COMPACTACION Y SELLADO DE PAVIMENTO DE ADOQUIN CON ARENA FINA	m2	7,906.50
07.04	CORTE DE ADOQUINES DE CONCRETO	m	7,244.00
08	SARDINELES		
08.01	SARDINELES SUMERGIDOS		
08.01.01	SARDINEL SUMERGIBLE CONCRETO Fc = 210 kg/cm ²	m3	265.48
08.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO SARDINELES CARAVISTA	m2	1,504.86
08.01.03	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO	m2	1,451.31
08.01.04	JUNTA DE DILATACION CON TEKNOPORT	m	177.90
08.02	SARDINELES PERALTADOS		
08.02.01	SARDINEL PERALTADO CONCRETO Fc = 175 kg/cm ²	m3	995.37
08.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO SARDINELES CARAVISTA	m2	11,741.15
08.02.03	ACERO DE REFUERZO Fy=4200 KG/CM ²	kg	12,497.87
08.02.04	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO	m2	5,014.45
08.02.05	JUNTA DE DILATACION CON TEKNOPORT	m	445.30
09	VEREDAS DE CONCRETO		
09.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
09.01.01	CORTE SUPERFICIAL MANUAL	m3	2,497.13
09.01.02	EXCAVACION DE ZANJAS PARA SARDINELES	m3	440.61
09.01.03	RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL PROPIO	m3	41.42
09.01.04	NIVELACION INTERIOR Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	m2	15,773.05
09.01.05	BASE GRANULAR AFIRMADO e= 0.15 m.	m2	15,773.05
09.01.06	ACARREO Y ACOPIO C/MOTOFURGON DE MATERIAL EXCEDENTE PROCED. DE EXCAVACION 50 m. < D < 100 m.	m3	2,085.35
09.01.07	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DISTANCIA PROMEDIO=5.0 KM	m3	3,475.59
09.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
09.02.01	VEREDAS CONCRETO F'C= 175 KG/CM ² ACABADO FROTACHADO Y BRUÑADO	m2	13,063.90
09.02.02	CONCRETO F'C= 175 KG/CM ² - SARDINEL DE VEREDAS	m3	463.35
09.02.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO VEREDAS	m2	4,761.01
09.02.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINELES	m2	1,275.21
09.02.05	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO	m2	13,297.11
09.02.06	JUNTA DE DILATACION CON TEKNOPORT	m	3,694.21
09.03	VEREDAS DE BLOQUETAS		
09.03.01	CAMA DE ARENA GRUESA DE E= 5 CM PARA ASENTADO DE ADOQUINES	m2	2,709.15
09.03.02	VEREDAS - COLOCACION DE ADOQUINES 0.10X0.20X0.04m, COLOR	m2	1,665.34
09.03.03	VEREDAS - COLOCACION DE ADOQUINES 0.10X0.20X0.04m, GRIS	m2	1,043.81
09.03.04	CORTE DE ADOQUINES DE CONCRETO	m	3,595.41
10	PERGOLA		
10.01	PERGOLA TIPO 01	m2	507.15
10.02	PERGOLA TIPO 02	m2	394.26
10.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA DE MADERA CON ESTRUCTURA METALICA	und	94.00
11	AREAS VERDES		
11.01	TIERRA DE CHACRA PARA RELLENO EN AREAS VERDES (MATERIAL DE PRESTAMO)	m3	1,884.28
11.02	SEMBRADO DE GRASS (INCLUYE SUMINISTRO Y SELECCIÓN)	m2	12,561.85
11.03	PLANTONES	und	764.00
11.04	RIEGO DE GRASS CON MANGUERA	m2	12,561.85
11.05	RIEGO DE PLANTONES	und	764.00
12	PAPELERA		
12.01	BASUREO / CON MATERIAL DE FIBRA DE VIDRIO Y TUBO FG 4"	und	55.00
13	ENCIMADOS		
13.01	ENCIMADO DE BUZÓN DE CONCRETO EXISTENTE ØMAX=1.50M PARA ADECUACION DE RASANTE DE VIA	und	67.00
13.02	ENCIMADO DE CAJAS DOMICILIARIAS DE AGUA PARA CONSTRUCCION DE VEREDAS	und	421.00
13.03	ENCIMADO DE CAJAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE PARA CONSTRUCCION DE VEREDAS	und	411.00
14	SEÑALIZACION		
14.01	PINTADO DE SARDINELES PERALTADOS	m2	2,819.96
14.02	DEMARCACION DE CRUCE PEATONAL C/PINTURA DE TRAFICO	m2	1,542.87
14.03	DEMARCACION DE LINEA DE PARE C/PINTURA DE TRAFICO	m2	238.00
14.04	DEMARCACION DE FLECHAS C/PINTURA DE TRAFICO	m2	330.52
14.05	DEMARCACION HORIZONTAL LINEAL CONTINUA, PINTURA BLANCA	m	3,126.69
14.06	DEMARCACION HORIZONTAL LINEAL DISCONTINUA, PINTURA BLANCA	m	5,971.30
14.07	DEMARCACION DE LINEA DE COLOR CICLOVIA	m2	3,687.65
14.08	SUMINISTRO PANEL SEÑAL PREVENTIVA (P-48, P-46A, P-33A)	und	88.00
14.09	SUMINISTRO PANEL SEÑAL REGULADORA (R-1, R-30)	und	39.00
14.10	SUMINISTRO PANEL SEÑAL REGULADORA (R-42, CICLOVIA)	und	4.00
14.11	ESTRUCTURA SOPORTE SEÑAL PREVENTIVA	und	88.00
14.12	ESTRUCTURA SOPORTE SEÑAL REGULADORA	und	43.00
14.13	EXCAVACION PARA CIMENTACION DE SOPORTES	m3	10.48
14.14	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DISTANCIA PROMEDIO=5.0 KM	m3	12.58
14.15	CONCRETO Fc= 175 Kg/cm ²	m3	12.02

WWW.gob.pe/municipalidad /munidepaita

D: Plaza de Armas S - Paita - Perú. T: (073)211-043 F: (073)211-197

V° B°
GERENCIA DE
DESARROLLO
URBANO

V° B°
GERENCIA
ASESORIA
JURIDICA

V° B°
GERENCIA DE
SECRETARIA

Paita
Juntos gobernamos mejor

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022



15	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	62.80
15.01	CICLOVIAS	und	1,160.00
16	CANALIZADOR CICLOVIA		
16.01	POSTES SOLARES	und	82.00
17	LUMINARIA SOLAR INTEGRADO		
17.01	REDUCTORES DE VELOCIDAD (RESALTO SECCION CIRCULAR)	m3	24.88
17.02	CONCRETO F'C=280 KG/CM2 RESALTO SECCION CIRCULAR	m2	15.26
17.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, RESALTO SECCION CIRCULAR	kg	672.00
17.04	ACERO DE REFUERZO F'Y=4200 KG/CM2	m2	202.94
18	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO		
18.01	CARPINTERIA METALICA	m	371.63
19	PASAMANO DE TUBO F"G" DE 2" EN MARTILLOS		
19.01	VARIOS	m2	82,202.61
19.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA (INC. ELIMIN. CON MOTO FURGON)	und	1.00
20	PLACA RECORDATORIA DE MARMOL (INC. BASE DE APOYO)		
20.01	FLETES	est	1.00
20.02	MOVILIZACION DE EQUIPO	glb	1.00
21	FLETE TERRESTRE		
21.01	OTRAS ACTIVIDADES	gl	1.00
21.02	APUNTALAMIENTO PROVIS DE POSTES DE ALUMB PUBLICO (PROTECCION)	und	159.00
21.03	PROTECCION Y/O REPARACION DE REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE	und	142.00
22	PROTECCION Y/O REPARACION DE REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE DESAGUE		
22.01	ACARREOS	und	50,769.00
22.02	ACARREO DE CEMENTO 50 < D < 100M	m3	4,939.00
22.03	ACARREO DE AGREGADOS 50M<D<100M	und	441,611.00
23	ACARREO DE ADOQUINES 50 < D < 100M		
23.01	IMPLEMENTACION MEDIDAS PARA PREVENCIÓN DE COVID-19	glb	1.00
23.02	ELABORACION DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19	glb	1.00
23.03	ZONA DE CONTROL PREVIO	glb	1.00
23.04	ZONA DE CONTROL DE DESINFECCIÓN	glb	1.00
23.05	ZONA DE VESTUARIO	glb	1.00
23.06	OTRAS MEDIDAS ADOPTADAS	glb	1.00
	PERSONAL PARAMEDICO	mes	11.00

✓ Descripción del Proyecto

Zonas de Intervención

El expediente técnico comprende las calles indicadas en el perfil de Pre Inversión declarada Viable como son:

El A.H DOS DE MAYO Y A.H JUAN NOEL LASTRA consta de las siguientes vías:

AA.HH. DOS DE MAYO Y JUAN NOEL LASTRA
AV. EVITAMIENTO
CA. MADRE SELVA
CA. CAOBAS
JR. LOS ALAMOS
CA. LOS EUCALIPTOS
CA. LOS OLMOS
CA. LOS CATAHUA
CA. LOS CIPRES
CA. LOS HUALTACO
CA. LAS CAMPANILLAS
CA. LOS LIRIOS
CA. LAS AURAUCAIAS
CA. LOS SAUCES
CA. LOS EBANOS
AV. TUPAC AMARU

En la cual contempla la construcción de pavimento en todas las calles del A.H DOS DE MAYO Y A.H JUAN NOEL LASTRA; utilizando Pavimento Rígido de 20 cm, con una Bbase granular de material Afirmado preparado para Base de 0.20 m y Sub Base granular de material Afirmado para Sub Base de 0.20m.





Se ha Diseñado la arquitectura teniendo en cuenta la sección de vía aprobado con Oficio N°407-2020/MPP-GDUYR-SGPUCYAACK -Arq. WRMP por SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO URBANO, CATASTRO Y AA. HH de la Municipalidad Provincial de Paita. Los sardineles peraltados son de $f_c = 175 \text{ Kg/cm}^2$. Para los estacionamientos se utilizan Adoquines de concreto color gris de $20 \times 10 \times 8 \text{ cm}$. de espesor color rojo y en bordes del pavimento se ha considerado sardinel de confinamiento de concreto con $f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$.

Para protección de las viviendas y tránsito peatonal se proyecta veredas de concreto de $f_c = 175 \text{ kg/cm}^2$ con dos uñas en todas las calles del A. DOS DE MAYO Y A.H JUAN NOEL LASTRA, de un ancho variable de 1.20m y 2.40m en ambos lados. También se ha considerado jardinería en un ancho variable entre la vereda y sardinel peraltado.

En la Av. Las Campanillas comprende dos carriles en la parte central se construirá una alameda que comprende veredas de acceso de adoquines de concreto de $20 \times 10 \times 4 \text{ cm}$ de color rojo, y color gris, se colocaran pérgolas tipo 01 y tipo 02. Se construirá una ciclovía de 2.50m de ancho el cual debe ser pintado de color azul y se instalará canalizadores de ciclovía tipo oruga de $80 \times 22 \times 14 \text{ cm}$, limitado por dos líneas continuas de $e = 0.10 \text{ cm}$ color amarillo para delimitar el carril de la vía con la ciclovía con el carril vehicular automotor proyectada. A lo largo de la alameda se instalarán 82 luminarias solar integrado de 6600 Lúmenes de 60Watts de Potencia de Grado de Protección P65, suspendido con poste de fierro galvanizado de 9m de largo 4" de diámetro ($e = 3.0 \text{ mm}$).

En los martillos de las veredas indicados en los planos se instalarán barandas de tubo de fierro galvanizado de 2" y 1" de diámetro pintado con pintura anticorrosiva y esmalte.

Se ha considerado el encimado de 67 buzón de Concreto $f_c = 210 \text{ Kg/cm}$ con cemento tipo V, para adecuación de rasante de las vías.

Se ha considerado el encimado de 421 Unidades de las Cajas domiciliarias de Agua para adecuación de la rasante de las veredas, se ha considerado el cambio de la caja de concreto incluido marco de concreto y tapa termoplástica.

Se ha considerado el encimado de 411 Unidades de las Cajas domiciliarias de Desagüe para adecuación de la rasante de las veredas, se ha considerado el cambio de 01 intermedio y marco y tapa de concreto.

Se construirá y se instalara señalización y seguridad vial, como son:

- Suministro panel señal preventiva (P-48, P-46A, P-33A).
- Suministro panel señal reguladora (R-1, R-30).
- Suministro panel señal reguladora (R-42, ciclovía).
- Pintado de sardineles peraltados.
- Demarcación de cruce peatonal.
- Demarcación de línea de pare.
- Demarcación de flechas en el pavimento.
- Demarcación Horizontal lineal continua
- Demarcación horizontal lineal discontinua.
- Demarcación de línea de color para la ciclovía.
- Construcción de 21 resalto de sección circular (rompemuelles) con Concreto $f_c = 280 \text{ kg/cm}^2$, en las ubicaciones detallados en los planos.

Sembrado de áreas verdes, incluye la colocación de tierra de chacra, sembrado de 764 Plantones (palmera) y sembrado de gras en $12,561.85 \text{ m}^2$.

Se considera la Implementación de medidas para PREVENCIÓN DE COVID -19.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

Por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 098-2020-MPP/A, de fecha 10 de febrero del 2020, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS LA CUENCA 01, AH ALMIRANTE MIGUEL GRAU, AH MIRAFLORES, AH DOS DE MAYO Y AH JUAN NOEL LASTRA Y AH KEIKO SOFIA 1 Y 2, META 01" CUI N° 2326733, por el monto de S/. 22'113,294.76 (VEINTIDOS MILLONES CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 76/100 SOLES), donde será ejecutada bajo la modalidad de ejecución por contrata a **precios unitarios**, con un plazo de ejecución de 330 Días Calendarios, con precios vigentes al mes de octubre del 2020, incluye Valor referencial de Obra, Elaboración de Expediente Técnico, Supervisión y Liquidación; en lo cual se desglosa de la siguiente manera:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	S/	15,198,608.71
GASTOS GENERALES (9.00%)	S/	1,367,874.78
UTILIDAD (9.00%)	S/	1,367,874.78
SUB TOTAL	S/	17,934,358.27
IGV (18.00%)	S/	3,228,184.49
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	S/	21,162,542.76
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/	285,052.00
SUPERVISION (3.05114563652747 % V.R.)	S/	645,700.00
LIQUIDACION DE OBRA	S/	20,000.00
COSTO INVERSION TOTAL DEL PROYECTO	S/	22,113,294.76

ARTICULO SEGUNDO: HÁGASE de conocimiento lo dispuesto en la presente resolución a las Áreas Administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE

